

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

FECHA: 19 de diciembre de 2013		Hora Inicio: 8:10 a.m.	Hora Terminación: 01:22 pm.		SITIO: Sala de Consejos, sede José Celestino Mutis Bogotá D.C.													
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2013															
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Feb. 19	Mar 15	Abril 9	May 16	Jun 24	Jun 28	Jul 23	Ago 01	Ago 20	Ago 27	Sep 25	Oct 09	Nov 26	Dic 19	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	N	EX (Incapacitado)	A	A	A	N	A	A	A	A	A	EX	EX	A	
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	N	N	A	A	A	A	N	EX	EX	A	EX	A	A	EX	A	
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A (WEB)	A	A	A	A	
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
LUIGI HUMBERTO LOPEZ GUZMAN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	
GONZALO EDUARDO JIMENEZ BERMUDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CLAUDIO GONZALEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	EX (Incapacitado)	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	
MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	EX (Incapacitado)	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	N	A (web conferencia)	A	A	A	A	A	A	EX	EX	A	A WEB	A	A	
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	N	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	-	-	-	-	-	-	-	A	A	N	A	A	A	A	A	
ADRIÁN JIMENEZ MARTINEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A (web)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JULIALBA ANGEL	*	Líder Nacional de Investigación	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A (WEB)	A	A	A	A	
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ÁNGELA RUEDA	*	Director del Instituto Virtual de Lenguas					-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	N	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO**Acta de Sesión Ordinaria No. 015****19 de Diciembre de 2013**

LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES	Secretaría General (Secretario)	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
-------------------------------	------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ángel Saúl Díaz	Docente de carrera, miembro del equipo de diseño de la Maestría en Comunicación.
Miguel Ezequiel Badillo	Docente de carrera, miembro del equipo de diseño de la Maestría en Comunicación.
Nelly Tovar	Docente de carrera, miembro del equipo de diseño de la Maestría en Comunicación.
Omar Gerardo Martínez	Docente de carrera, miembro del equipo de diseño de la Maestría en Comunicación.
Lady Milena Rincón	Docente ocasional ECAPMA
Cesar Javier Hernández	Docente ocasional ECAPMA
Pedro Vela	Docente de la Vicerrectoría Académica y de Investigación
Ruth Amanda Acero Camelo.	Docente ocasional ECAPMA

CONVENCIONES**A=** Asistió.**EX=** Se excusó.**N=** No asistió.**R. Ext. =** Reunión Extraordinaria.**Q* =** Quórum requerido 9.**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 013 del 09 de octubre de 2013
4. Presentación para probación de ajustes al Programa de Maestría en Comunicación (ECSAH)
5. Presentación para aprobación de ajustes a la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje. (VIACI)
6. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Gestión Comercial, para solicitud de renovación de Registro Calificado. (ECACEN)
7. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en gestión ambiental y servicios públicos para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería ambiental, de la UNAD. (ECAPMA)
8. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería ambiental, de la UNAD. (ECAPMA)
9. Presentación del informe del curso Acción en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. (VIMEP)
10. Correspondencia, proposiciones y varios.
 - 10.1 Solicitud para otorgar mención especial y exoneración de trabajo de grado a los mejores estudiantes en las pruebas SABER PRO.
 - 10.2 Presentación del informe sobre las solicitudes adelantadas ante el Consejo Nacional de Acreditación por parte de la UNAD, a cargo del señor Rector.
 - 10.3 Presentación del fallo dictado por el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, con relación al tema de ASPU UNAD.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co**Anexos:**

- Acta No. 013 del 09 de octubre de 2013
- Ajustes al Programa de Maestría en Comunicación (ECSAH)
- Ajustes a la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje. (VIACI)
- Programa de Tecnología en Gestión Comercial, para solicitud de renovación de Registro Calificado. (ECACEN)
- Proyecto de acuerdo por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en gestión ambiental y servicios públicos para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería ambiental, de la UNAD. (ECAPMA)
- Proyecto de acuerdo por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería ambiental, de la UNAD. (ECAPMA)
- Informe del curso Acción en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. (VIMEP)

Próxima sesión: 10 de febrero de 2014.**Resumen de la sesión:**

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Programa de Maestría en Comunicación de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.	ECSAH	28/11/2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<u>Verificación del quórum:</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03.13, y termina en el minuto 00:04.20 del primer audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> Prevía verificación del quorum, el señor Rector le toma juramento al ingeniero Luigi Humberto López Guzmán como Vicerrector de Relaciones Internacionales (E). Tomado el juramento, el Secretario General se permite verificar la asistencia de los Honorables Consejeros a ésta sesión y precisa que existe quorum para deliberar y decidir.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:21, y termina en el minuto 00:06.50 del primer audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> El Secretario General da lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Honorables Consejeros, el cual es aprobado por unanimidad.	APROBADO
3.	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 013 del 09 de octubre de 2013</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:22, y termina en el minuto 00:04.50 del primer audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> El Secretario General informa a los Honorables Consejeros que no se presentaron observaciones al Acta 013 del 9 de octubre de 2013. El señor Rector pone en consideración de los Honorables Consejeros el Acta No. 013 del 9 de octubre de 2013. Se aprueba por unanimidad.	APROBADO
4.	<u>Presentación para probación de ajustes al Programa de Maestría en Comunicación (ECSAH)</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:50 del primer audio, y termina en la hora 01:55:30 del segundo audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> Se concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación quien hace la contextualización de los ajustes del documento maestro que solicitaron los Honorables Consejeros en la sesión del pasado 26 de noviembre de 2013, relacionados con: • La presentación de los lineamientos institucionales de investigación. • La tipología de la investigación. • Líneas y sub-líneas de la escuela • Presentación de productos de investigación de la Escuela. • Fortalecimiento de la propuesta de investigación formativa.	APROBADO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
Se concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien hace la presentación del grupo expositor, compuesto por Ángel Saúl Díaz, Miguel Ezequiel Badillo, Nelly Tovar y Omar Gerardo Martínez, docentes de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, quienes exponen el programa desde diferentes ciudades del país. Se da inicio a la presentación. Terminada la presentación, el señor Rector da inicio a la ronda de preguntas, comentarios y observaciones: Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud, quien saluda a los Honorables Consejeros y resalta de la presentación y del documento maestro la demostración de la articulación entre el programa de comunicación social con el posgrado que se expone, al igual que la trazabilidad de las líneas y sub-líneas de investigación y la muestra de los productos de investigación que se incorporan. De otra parte, presenta las siguientes recomendaciones: • Solicita que se considere el cambio del término de auxiliar en investigación por el de co-investigadores, el cual aparece en el gráfico de concepción epistemológica. • Sugiere que al momento de la visita de los pares académicos se haga la presentación de los convenios suscritos. El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados se une a los reconocimientos presentados por el Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud y deja presente la claridad que se evidencia entre la articulación del componente investigativo y el currículo. De otra parte, presenta la siguiente inquietud: • Pregunta ¿Por qué la diferenciación de la investigación científica en estricto sentido presentada y su asociación únicamente a la generación del conocimiento? Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud quien destaca la forma en la cual se articulan las líneas de investigación con los núcleos problémicos del programa e indica que éste es un tema que se debe destacar ante los pares académicos para resaltar la impronta Unadista. Interviene la Líder Nacional de Investigación quien expresa que, una vez leído el documento de manera integral, encuentra satisfacción con la propuesta presentada y expone las siguientes sugerencias: • Con el fin de emplear un solo metalenguaje, se debe cambiar el término de auxiliar en investigación por el de co-investigadores. • El Consejo Nacional de Acreditación asimila la investigación científica y la investigación en estricto sensu, por lo que se debe ajustar el documento en éste sentido. • Indica que se debe ajustar el documento en lo referente a la afirmación que dice, que los grupos de investigación fueron categorizados en el 2012, situación que, de conformidad a la normatividad de Colciencias, no ocurrió. Se concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación quien presenta los siguientes comentarios: • Con los ajustes presentados cobró protagonismo el hilo conductor existente entre el programa de grado de comunicación social y el posgrado que se presenta. • Se presenta el estado del arte de los trabajos de grado del programa de grado, lo cual contribuye a la comprensión de los pares académicos. • Frente al curso de profundización que presenta el programa, pide que se refuerce con la trayectoria y la articulación con la maestría. Retoma la palabra el señor Rector, quien indica que no presentará observaciones ni comentarios, por cuanto no estuvo presente en la sesión inmediatamente anterior, en la cual se presentó el programa de posgrado.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Se pone a consideración de los honorables consejeros el programa de Maestría en Comunicación, el cual es aprobado por unanimidad.	
5.	<u>Presentación para aprobación de ajustes a la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje. (VIACI)</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:47:45., y termina en la hora 02:53:25 El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> Se le concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación quien recuerda que la propuesta del Sistema Nacional de la Evaluación del Aprendizaje fue sometida a consideración en la sesión anterior, y que también fue objeto de observaciones por parte de los Consejeros para que fuera ajustada. Informa que las siguientes observaciones fueron trabajadas en conjunto con los decanos de escuela: • Precisar si lo que se presentó sí era un sistema de evaluación de aprendizaje. • Definir las fases para el diseño de la evaluación. • Concretar el plan de mejoramiento de la evaluación. • Clarificar cómo se evalúan los aprendizajes. • Articular el documento con la didáctica de la interacción. • Definir las etapas de la evaluación. Presentar al docente Pedro Vela, quien hace la presentación de los ajustes a la propuesta. La presentación hace parte integral del acta. Terminada la presentación, el señor Rector de inicio a la ronda de preguntas, observaciones y comentarios. Se concede la palabra al Representante de los Estudiantes, quien saluda a los Honorables Consejeros. Manifiesta que la nueva propuesta se ajusta a los lineamientos del nuevo reglamento general estudiantil y presenta las siguientes preguntas: • ¿Qué estrategias se emplearán para que exista interacción de los docentes con los estudiantes en los foros? • ¿Quién aplica los porcentajes de evaluación en los cursos? • ¿Quién regula el diseño de las evaluaciones? • ¿Qué herramientas de la web 2.0 se van a emplear? • Sugiere que para la elaboración del plan de mejoramiento, se tenga en cuenta al estamento estudiantil. • Frente a los tiempos para la evaluación, expresa su acuerdo con la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica y de Investigación. • Sugiere que se clarifiquen las reglas para la aplicación de la evolución de cursos por proyectos, por cuanto se implementaron de forma inmediata, lo cual conlleva a una sobrecarga académica de los estudiantes. • En consecuencias, pide que se haga estudio de casos especiales para estos estudiantes. Se concede la palabra al Representante de los Egresados, quien indica que la propuesta presentada representa un sistema de la e-evaluación inteligente, en donde interactúan todos los actores académicos de la UNAD, lo cual da la libertad para crear e integrar el aprendizaje a la evaluación, acercándose la Universidad a la web 3.0. El Representante de los Coordinadores Nacionales de Programas indica: • La propuesta presentada lleva del sistema de la aplicación de la teoría conductista a la de constructivismo. • Pregunta: ¿La evaluación se diseñó para orientarla hacia la investigación? • Indica que la propuesta presenta una evaluación inicial, una intermedia y una final, pudiéndose interpretar	SE APLAZA SU APROBACION
ORIGEN Y APROBACIÓN Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico Revisión por: Presidente del Consejo Académico Aprobado por: Miembros del Consejo Académico		FECHA Diciembre 19 de 2013 Diciembre 19 de 2013 Febrero 10 de 2014 Vo. Bo. No. MODIFICACIÓN POR DESCRIPCIÓN FECHA DE MODIFICACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO**Acta de Sesión Ordinaria No. 015****19 de Diciembre de 2013**

DESCRIPCIÓN	Aprobación
ésta última como el final del sistema. En consecuencia sugiere que se diseñe una etapa que permite la retroalimentación del sistema, con posterioridad a esa evaluación final. Se concede la palabra al Vicerrector de Relaciones Internacionales, quien agradece la oportunidad y confianza brindada por la Universidad. De otro lado presenta las siguientes observaciones: • Precisa que se deben encontrar estrategias de mejoras encaminadas a fortalecer las competencias y la objetividad de las personas que implementan la evaluación, a fin de elevar los indicadores académicos de promoción de los cursos. • Respecto de las quejas presentadas por los estudiantes, indica que la retroalimentación de la evaluación debe ser hecha de forma objetiva por las personas que implementan la evaluación, lo cual conllevaría a la reducción de las mismas. • Analizando los resultados de las evaluaciones en el sistema educativo colombiano, indica que a futuro se deberán reformular los criterios de evaluación de todo el país. • Indica que no encontró claros los indicadores de la metaevaluación. Solicita aclaración. La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación pide que se revisen los siguientes temas: • Se presentan las etapas de planeación de la evaluación y del diseño de la evaluación en la propuesta. De otra parte, manifiesta que existen aspectos que generan dificultad dentro de los <i>Syllabus</i> para la formulación de los propósitos de evaluación frente a los propósitos de los cursos. En consecuencia, sugiere no incluir la segunda etapa, a menos que se tenga pensado en que el fin de la evaluación sea la formación del estudiante. • Pregunta si cuando se habla de los tipos de evaluación solo se sujeta a las pruebas POA y POC, por cuanto la evaluación está ligada a las estrategias de la evaluación. • En los momentos de la evaluación, indica que las pruebas POA y POC no son las únicas formas de hacer evaluación. El Representante de los Docentes presenta las siguientes observaciones: • Revisando la propuesta se evidencian tres tipos de acompañamiento docente, por lo que solicita la relación de estudiantes/docentes que se plantea para la propuesta, por cuanto el sistema requiere una mayor dedicación de tiempo por estudiante. • Frente a la realimentación que debe ser presentada dentro de los 10 días siguientes a la aplicación de la evaluación, indica que se deben hacer consideraciones, como el tiempo de los docentes, para poner en práctica el sistema, lo cual se traduce en calidad del mismo. • Indica que en acompañamiento de foros se presentan inconvenientes • Indica que no existe claridad en los tiempos que demora el docente para hacer una realimentación integral o para el diseño de la evaluación. Se le concede la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación y al docente Pedro Vela, para que contesten las preguntas y observaciones planteadas por los honorables Consejeros. • Frente a la pregunta de control de las evaluaciones, indican que se ha hecho un afinamiento de roles para que exista un hilo conductor desde el decano de la escuela hasta la red docente, convirtiéndose en un trabajo de toda la escuela, a diferencia de lo que se tenía anteriormente, en donde una sola persona ejercía el control. • Frente a la pregunta de quién regula el ejercicio de la evaluación, indican que debe ser el decano de la escuela, quien implementa las políticas y las socializa. • Frente a la pregunta relacionada con la procedencia de la evaluación, indica que con el sistema se hace una evaluación procesual para la generación de aprendizaje, siendo la evaluación el reflejo de los propósitos de la evaluación y de los contenidos del curso. • Frente a las herramientas, indica que se emplearan las herramientas de la web 2.0 y 3.0.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
- Frente a los tiempos de los trabajos con proyectos, invita a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades para que presente la experiencia de su Escuela en ese tema. - Indica que las pruebas POA son de conocimientos con preparación de los estudiantes por parte del docente, lo cual responde a las directivas dadas a los decanos para la articulación de esta evaluación. Interviene el Representante de los Estudiantes para aclarar que la pregunta de las herramientas de la web, iba encaminada a saber cuáles se emplearían, por cuanto actualmente no se utilizan todas. De otra parte, frente a la queja de los estudiantes por las evaluaciones por proyectos, aclara que son casos excepcionales y que el estamento que representa no se opone a las mismas. La Vicerrectora Académica y de Investigación y el docente Pedro Vela continúan respondiendo preguntas y observaciones: - El sistema de la evaluación es un sistema inteligente que tiene planificación con interrelación de las partes. - El sistema produce una sistematización que genera conocimiento. - Frente al nombre de la evaluación final, precisa que se debe cambiar por uno que no genere traumatismo dentro del estamento estudiantil. Interviene el Representante de los Coordinadores Nacional de Programa, quien aclara que su observación no fue en el sentido de solicitar un cambio de nombre de la prueba final, sino que solicitó una estrategia para darle continuidad al sistema de evaluación con una retroalimentación que valore la eficacia y efectividad del mismo. La Vicerrectora Académica y de Investigación y el docente Pedro Vela continúan respondiendo preguntas y observaciones: - Aclaran que el tema de la retroalimentación del sistema se está trabajando al interior de la Red de Docentes. - Frente a los porcentajes de la evaluación, indican que los mismos fueron modificados para que los estudiantes sientan el acompañamiento docente. - Indican que la auto y la co-evaluación son formativas con reconocimiento del aprendizaje autónomo. - Deben existir criterios para el diseño de las pruebas POA y POC, teniendo en cuenta las pruebas SABER PRO. - Se debe potencializar la cualificación de los docentes para la elaboración de las evaluaciones. - La auto-evaluación no tiene pesos, por cuanto es un ejercicio autoevaluativo. - Las pruebas POA y POC guardan relación con la estrategia del aprendizaje. - En la presentación se explicó el procedimiento del sistema. - Los acompañamientos docente presentados son los mismos que se están empleando actualmente, aclara que únicamente se van a fortalecer. - La modalidad de educación a distancia implica unas condiciones diferentes a las de la educación tradicional para los docentes, puntualmente en lo referente a los medios y mediaciones. - Presentan su inconformidad con los docentes de tiempo completo, afirmando que no ingresen a la plataforma para atender sus obligaciones integralmente. - Indica que si los docentes tienen planificada la evaluación, la retroalimentación se puede hacer dividida en tiempos, hasta lograr su integralidad. - Aclaran que el acompañamiento debe ser procesual. - Atendiendo a una instrucción del señor Rector, se debe hacer reorganización y afinamiento de roles. Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades quien presenta las siguientes observaciones: - Se ve el desarrollo de la propuesta, frente a la presentación hecha en la sesión anterior, en donde se pasa de la exposición de un sistema de evaluación, a exponer la evaluación como elemento del modelo pedagógico.	
ORIGEN Y APROBACIÓN Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico Revisión por: Presidente del Consejo Académico Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	FECHA Diciembre 19 de 2013 Diciembre 19 de 2013 Febrero 10 de 2014 Vo. Bo. No. MODIFICACIÓN POR DESCRIPCIÓN FECHA DE MODIFICACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	• Resalta la presentación de la evaluación por competencias. • Resalta la libertad guiada para el diseño de las evaluaciones de los cursos. • Recomendando que al momento de hablar de ecología contextual se hable de ecología formativa, conforme al metalenguaje de la UNAD. • Recomendando hacer ajustes en las fases para el diseño de la evolución a fin de hacerlo coherente con el <i>Syllabus</i>. • Recomendando cambiar el término de aseguramiento de la calidad, por el de, enfoque para la calidad de la evaluación. • Invita a replantear la "obligatoriedad" de la auto y la co-evaluación, por cuanto es una evaluación formativa. El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados indica que comparte todos los comentarios de respaldo de la nueva propuesta y presenta las siguientes observaciones: • Sugiere que el sistema debería ser más abierto a fin de permitir la creatividad y la innovación para el desarrollo de la evaluación. • Indica que se deben tener en cuenta los resultados de las pruebas SABER PRO. • Se debe incluir la meta-evaluación no solo como instrumento sino para que haga una mirada a la calidad y efectividad del sistema de evaluación. La Vicerrectora Académica y de Investigación y el docente Pedro Vela continúan respondiendo preguntas y observaciones: • Las estrategias del aprendizaje amplían el panorama y permiten la creatividad para el diseño de la evaluación, dentro de los lineamientos institucionales. • Frente a las pruebas SABER PRO, precisa que las escuelas tienen que analizarlos y hacer el mejoramiento en lo micorcurricular. • Se quiere la meta-evaluación no solo al interior del curso sino que se aplique a todo el sistema. Este es un tema que debe ser discutido y conocido por el Consejo Académico. El señor Rector presenta sus comentarios frente al proyecto de sistema de evaluación expuesto: • Resalta el debate generado dentro de la academia, con comentarios constructivos. • Resalta el trabajo de la Vicerrectoría Académica y de Investigación y de las Escuelas en la elaboración del documento, el cual debe tener una evolución por el rol que va a cumplir. • El documento tiene criterios bibliográficos que se deben renovar a posturas actuales. • Cree que el sistema debe reforzar el papel del mediador dentro del modelo pedagógico, a fin de lograr una mayor comprensión por parte del estamento docente. • Aclara que el docente debe participar en la construcción del aprendizaje y no solo en la interacción. • Aclara que es el estudiante quien crea su bagaje de conocimiento y que el docente es la persona que se encarga de guiarlo. • Aclara que se debe comprender el sistema procesual y la evaluación por procesos y no caer en la rutina de hacer un número indeterminado de evaluaciones para calificar. • Precisa que la educación a distancia inició en una educación de transmisión del conocimiento, actualmente se intenta ser una educación de instrucción y quiere llegar a ser una educación de colaboración. • Aclara que se deben dejar de lado las costumbres de educación tradicional. • Indica que éste documento se debe traer nuevamente al Consejo Académico para su estudio, a fin de seguir fortaleciéndolo y articularlo al nuevo reglamento. • Se debe resaltar el rol de los mediadores y la forma como se observa la evaluación a diferencia de la educación tradicional. • No se trata de aprobar o no el documento, se trata de una construcción colectiva, la cual es constante. • Indica que la evaluación entra en un momento de transición. • Felicita a la Vicerrectora Académica y de Investigación por la presentación.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN		Aprobación																												
- Indica que se debe ser analizando el documento con los docentes que son los dinamizadores de la propuesta. Interviene el Representante de los Docentes, quien aclara su intervención y hace las siguientes observaciones: - Lo que planteo es algo que no se desconoce. - Es consiente que el docente hace acompañamiento, pero también debe hacer evaluación de productos. - Indica que no se plantea un pensamiento de la educación tradicional sino que se pide consideración de los tiempos de la evaluación. - Esta de acuerdo con el diálogo de docente para revisar éste documento. Retoma la palabra el señor Rector para responder a las observaciones del Representante de los Docentes: - Precisa que se debe presentar una extensión del diálogo con los docentes pero llama la atención que siempre se referencia la variante de tiempo, el cual es un factor importante pero no determinante. - En éste modelo de educación se deben tener dominio de competencias diferentes a las de la educación tradicional, por lo que se exige el diplomado de formador de formadores. - Insiste en la construcción colectiva y de la discusión continua del documento. - Precisa que el rol de los docentes debe ser integral dentro de un proceso que favorece a las dos partes (estudiante y docentes), en donde obtienen capacidades y competencias de educación con reconocimiento a nivel internacional. Se presentará el documento en una próxima sesión.																														
6.	<u>Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Gestión Comercial, para solicitud de renovación de Registro Calificado. (ECACEN)</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:56:00, y termina en la hora 03:40:00. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> Se concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios quien hace un reconocimiento a los aportes, comentarios y observaciones presentados por la Vicerrectoría Académica y de Investigación y el grupo GASA para el perfeccionamiento del documento maestro. Presenta a los docentes Lady Milena Rincón Fonseca y Cesar Javier Hernández, quienes harán la presentación. Se concede la palabra a los expositores, quienes hacen la presentación correspondiente. La presentación hace parte integral del acta. Terminada la exposición, el señor Rector da inicio a la ronda de observaciones y preguntas. Se concede la palabra a la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, quien presenta las siguientes observaciones: - Se evidencian fortalezas del programa presentado pero se debe presentar la evolución de un programa tradicional para la UNAD como lo es este. - Pregunta si lo que se presentó fue un programa de grado o una tecnología, por cuanto debe quedar claro en la presentación, que se trata de un programa de tecnología. - Se debe presentar una coherencia entre lo curricular y el fin del programa. Pregunta ¿Cuál es el apoyo a los comerciantes para su salida al comercio exterior? Se concede la palabra al Vicerrector de Relaciones Internacionales, quien felicita a los expositores por el análisis y la justificación del programa presentado, e indica que coincide con los comentarios presentados por la Vicerrectora	SE APLAZA APROBACIÓN																												
<table><tr><td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td><td>FECHA</td><td>Vo. Bo.</td><td>No.</td><td>MODIFICACIÓN POR</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td>FECHA DE MODIFICACIÓN</td></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td><td>Diciembre 19 de 2013</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td><td>Diciembre 19 de 2013</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td><td>Febrero 10 de 2014</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013																													
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
de Medios y Mediaciones Pedagógicas. De otra parte presenta las siguientes observaciones: - Se evidencia en la justificación la innovación del programa, sin embargo esto no se ve reflejado en la estructura del mismo. - Se deben fortalecer las competencias de los egresados de este programa, máxime cuando el objetivo del programa, son los comerciantes PYMES. - Se debe incorporar a la estructura del programa el tema de comercio internacional. Interviene el Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa quién hace un reconocimiento a los expositores y presenta las siguientes observaciones: - Indica que quiere reforzar, desde la Escuela, el enfoque del programa en lo relacionado con la competitividad del estado y las relaciones con las empresas privadas. - Resalta que éste es un programa que ha estado en las dos etapas de la economía colombiana, antes de 1.991, caracterizándose por ser cerrada a la globalización y la posterior a 1991, abierta a la globalización. - Menciona la relación del programa con el PAP Solidario, en cuanto crea emprendedores desde la concepción fenomenológica. - Resalta la ética de los negocios que presenta el programa, con lo cual se acoge la postura de Bernardo Kliksberg. - Este es un programa que genera competitividad y aportes a la realidad del país. Se concede la palabra al Representante de los Estudiantes quien presenta las siguientes observaciones: - Este es un programa que será acogido por los pequeños y medianos empresarios de las zonas a donde llega la UNAD. - Comparte lo expresado por el Vicerrector de Relaciones Internacionales. - Se deben presentar los convenios suscritos para el desarrollo del componente práctico, al momento de la vista de los pares académicos. - Resalta los diferentes servicios que ofrece la Escuela para los egresados, puntualmente las ruedas de negocios. - Indica que como quiera que se trata de una tecnología, se debe ofertar la cátedra unadista en el primer periodo académico. Se concede la palabra al Representante de los Egresados, quién expresa sus más sinceras felicitaciones a la Escuela y presenta los siguientes comentarios: - Ésta es una propuesta que debe ser reforzada con mayor audacia y con la incorporación de una segunda lengua dentro de la estructura del programa. - Se debe presentar la trazabilidad de la evolución y de los beneficios ofrecidos a las PYMES. Se concede la palabra a la Líder Nacional de Investigación quien resalta que el programa guarda coherencia desde su inicio con cursos actualizados, así como con el desarrollo de competencias investigativa - en la mitad del currículo - y con el trabajo de grado a su finalización. De otra parte presenta los siguientes comentarios: - Sugiere que se revisen los grupos de investigación presentados. - Pide que se aclare el tema de los grupos de investigación, puesto que en la ficha técnica se relaciona un (1) grupo y en la presentación se citan dos (2). - Se presenta el tema de la investigación en mercados, por lo que sugiere que se incluya formación en éste tema dentro del currículo, particularmente con cursos de orientación en metodología de investigación y estadística. Interviene el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, quien presenta las siguientes observaciones:	

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN		Aprobación				
- En referencia a la estructura del programa, se presenta el estudio de la realidad del país pero no hace la presentación de la realidad de las zonas. - Se deben presentar los logros del programa y los resultados obtenidos por los egresados. - Se deben presentar los productos de investigación. - En cuanto al nombre de gestión comercial y de negocios, indica que el documento se centra en la gestión comercial pero no hay una propuesta curricular ni una estructura que guarde relación con la gestión de negocios. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades presenta sus más sinceras felicitaciones por la fluidez del documento y por la presentación. Acto seguido presenta las siguientes observaciones: - Resalta 4 elementos, a saber: Los productos de investigación del programa; la tasa de retención y de graduación; los logros de los egresados; y la generación de proyectos. - Se debe precisar la metodología del programa por cuanto en la ficha técnica se habla de un programa a distancia, en el documento maestro se indica que es un programa virtual y en la exposición se dice que es un programa presencial y virtual. - Se deben fortalecer los rasgos distintivos del programa. - Se debe dar claridad a las competencias de los egresados, al punto de poder diferenciar entre las competencias de un tecnólogo y un profesional. - Se debe mejorar el componente práctico. - Aunque la tasa de graduación es muy buena, se debe presentar una estrategia para mejorarla y garantizarla. - Se debe incluir la innovación y la prestación de servicios para el sector externo, desde el apoyo de los negocios. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente precisando que este es uno de los programas más antiguos de la Universidad, el cual, al igual que otros, tuvo problemas en la planeación de la renovación, la cual no permitió desarrollar un ejercicio de construcción colectiva e interdisciplinaria, dado el componente de gestión de negocios el cual es transversal a muchas áreas de conocimiento que oferta la universidad. La Vicerrectora Académica y de Investigación pregunta la fecha en la que debió ser radicado el documento en el sistema SACES. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios indica que debió ser radicado el pasado 2 de diciembre de 2013. Continúa su intervención la Vicerrectora Académica y de Investigación quien precisa que su unidad y el grupo GASA hicieron el ejercicio de retroalimentación pero aún se evidencian procesos que deben ser complementados, como lo son la condición de investigación, la vinculación docente, la complementación de tablas, la condición de vinculación del programa con el sector productivo, la participación del programa en eventos académicos y la clarificación de la membresía CLADEA. Se concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios y al equipo expositor para que presentar sus respuestas a las observaciones presentadas: - Agradece los comentarios presentados, los cuales serán tenidos en cuenta para mejorar el documento maestro y la presentación. - Indica que éste es un programa de tecnología en el cual se incorporara el segundo idioma de conformidad con el tipo de educación presentada el cual trascenderá a los programas de grado y posgrado. - Aclara que el programa va dirigido a las MIPYMES, en donde se intenta lograr una mejoría en cada una con la ayuda de los tecnólogos. - En cuanto a las relaciones con el sector externo, aclara que la Escuela, por vocación y misión, debe estar						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	relacionada con el sector real de la economía. - Indica que en la ronda de negocios que se adelantó durante la vigencia 2013, se logró un convenio con ANCECALZ, el cual no fue mostrado en la presentación ni en el documento maestro. Este es un punto que se puede destacar. - En cuanto a la modalidad, indica que, de conformidad con la normatividad del Ministerio de Educación Nacional, el programa es virtual. - El análisis de las competencias laborales de los egresados se analizó con base en la guía emitida por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2009, en donde se deja claro que el tecnólogo desarrolla, asiste y colabora. - Explica que dado lo ambicioso del programa, puede llegar a confundirse con un programa de grado. - En cuanto al comercio internacional, aclara que se presentó una línea de herramientas relacionadas con el tema. - Frente al tema del nombre, indican que el currículo contiene una red curricular de énfasis administrativo, financiero y de emprendimiento, con integración de cursos sociales y comunitarios. Interviene el señor Rector quien presenta sus comentarios respecto del programa presentado: - Resulta evidente que estamos ante la necesidad inminente de presentarlo para su renovación. - También es evidente que el documento no se encuentra listo aún. - Se presentaron observaciones de perfil, impacto, indicadores, necesidad de presentación de logros y evolución del programa. - Recuerda a los Honorables Consejeros la responsabilidad del órgano colegiado en la aprobación de los programas y las experiencias de la UNAD en la presentación de documentos que tienen deficiencias. - En consecuencia se debe seguir consolidando el documento para una futura presentación, fortaleciendo el tema de la cadena curricular y el emprendimiento desde el impacto zonal. La Vicerrectora Académica y de Investigación se permite aclarar que el documento se puede radicar de manera extemporánea ante SACES. En base a todo lo anterior, el Honorable Consejo Académico decide postergar la aprobación del programa y se acuerda la presentación de los ajustes para la próxima sesión. Transcurridas 4 horas y 19 minutos de la sesión, el señor Rector se retira para atender asuntos institucionales. Queda presidiendo la Vicerrectora Académica y de Investigación.	
7.	<u>Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD. (ECAPMA)</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:41:00, y termina en el minuto 04:19:17. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> Se concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente quien presenta a la Docente ocasional Amanda Acero, de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente, quien hizo la presentación de la propuesta ante el Consejo de Escuela. La Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente y la Decana zonal de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente hacen la presentación del proyecto de Acuerdo. Terminada la presentación, la Vicerrectora Académica y de Investigación expresa que la propuesta significa un avance en materia de convenios de homologación. Por último, pregunta si uno de los acuerdos a lo que se llegó fue	APROBADO
ORIGEN Y APROBACIÓN Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico Revisión por: Presidente del Consejo Académico Aprobado por: Miembros del Consejo Académico		FECHA Diciembre 19 de 2013 Diciembre 19 de 2013 Febrero 10 de 2014 Vo. Bo. No. MODIFICACIÓN POR DESCRIPCIÓN FECHA DE MODIFICACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN		Aprobación																												
el de no cobro de los derechos de homologación de los cursos. La Decana de Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente indica que los estudiantes que se matriculen en el programa de Ingeniería Ambiental, mediante el convenio que se suscribió entre la UNAD y la Universidad Distrital no cancelan los derechos de homologación de los cursos aprobados. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas se permite aclarar que el proceso de homologación corresponde al estudio académico de cada caso en particular, el cual normalmente, tiene un costo pero que en virtud de los convenios suscritos, se puede presentar si cobro alguno, lo cual es totalmente válido. El Secretario General se permite aclarar que éste es un tema que se encuentra reglado en el artículo 50 del Reglamento General Estudiantil para casos individuales, pero que por medio de acuerdos resulta viable y jurídicamente válido eximirlos de su pago. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería presenta observaciones de forma al texto del proyecto. Se pone a consideración de los Honorables Consejeros el proyecto de acuerdo por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD, el cual es aprobado por unanimidad.																														
8.	<u>Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD. (ECAPMA)</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:20:01., y termina en la hora 04:30:44 del audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> La Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente hace una breve introducción sobre el proyecto de acuerdo, referenciado su alcance. Se somete a consideración de los Honorables Consejeros el proyecto de acuerdo por el cual se homologan cursos académicos a los egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería ambiental, de la UNAD. Se aprueba por unanimidad.	APROBADO																												
9.	<u>Presentación del informe del curso Acción en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. (VIMEP)</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:30:45., y termina en la hora 04:54:30 del audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> Se concede la palabra a la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas quien hace la presentación del informe. Terminada la presentación, la Vicerrectora Académica y de Investigación precisa que el tema presentado deberá ser expuesto en la siguiente vigencia (2014), con la presentación de ejemplos y resultados. Se le concede la palabra al Representante de los Docentes, quien hace los siguientes comentarios:																													
<table><tr><td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td><td>FECHA</td><td>Vo. Bo.</td><td>No.</td><td>MODIFICACIÓN POR</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td>FECHA DE MODIFICACIÓN</td></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td><td>Diciembre 19 de 2013</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td><td>Diciembre 19 de 2013</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td><td>Enero 10 de 2014</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Enero 10 de 2014					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013																													
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Enero 10 de 2014																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
- Fue remitida una circular mediante la cual se informaba al cuerpo académico de la Universidad sobre las condiciones para la contratación para la vigencia 2014. - Se permite indicar que la terminación de los contratos de los docentes ocasionales es anterior al 27 de diciembre de 2013. - Recuerda que el Consejo Superior aprobó un acuerdo por medio del cual se exige a los docentes estar certificados en el diplomado de Formador de Formadores. - Se permite precisar que la normatividad vigente, exige la certificación en el diplomado de Formador de Formadores, lo cual resulta contradictorio por cuanto si los docentes que actualmente se encuentran contratados no se certificaban, se deberán contratar nuevos docentes que seguramente no cuenten con la certificación en competencias. - Indica que el acuerdo aprobado por el Consejo Superior no otorgó, un tiempo prudencial y necesario, a los docentes para certificarse en el diplomado. Se concede la palabra a la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, quien hace las siguientes aclaraciones: - Si bien los contratos de los docentes ocasionales tienen como fecha de terminación el día 23 de diciembre de 2013, los mismos serán atendidos por la Universidad hasta el día 27 del mismo mes y año. - Aclara que en cumplimiento de lo dispuesto por el Honorable Consejo Superior Universitario, se ha renovado la obligatoriedad de la certificación en el diplomado de Formador de Formadores. - Aclara que tanto la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas como la Vicerrectoría Académica y de Investigación, generaron varias oportunidades para que los docentes obtengan su certificación, en los términos exigidos por el Consejo Superior. Recuerda el cronograma de actividades: 20 de diciembre de 2013 - Evaluación para docentes con 2 o más diplomados cursados. Se tienen inscritos 150 docentes. 16 de enero de 2014 - Evaluación para docentes que cursaron el diplomado de formador de formadores. Se tienen inscritos 400 docentes. - Del 8 de enero de 2014 al 7 de febrero de 2014 se adelantará un curso certificación dirigido a los docentes que aún no han hecho el diplomado y no se han certificado. - Se permite aclarar que en caso de que los docentes no se certifiquen, existe un repositorio de docentes que no se encuentran vinculados a la universidad pero si están certificados, los cuales serían llamados para ser contratados. La Vicerrectora Académica y de Investigación se permite expresar que el acuerdo expedido por el Consejo Superior Universitario cuenta con un régimen de transición, el cual se soporta en las fases expuestas por la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas. Se concede nuevamente la palabra al Representante de los Docentes quien pregunta cuál es la diferenciación para que se divida el grupo para la presentación de las pruebas. Sugiere que se tenga una fecha única para el día 16 de enero de 2014, máxime cuando se garantizará más tiempo para preparar la prueba. La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas aclara que la fecha obedece a que la vinculación de algunos docentes debe ser para el 8 de enero de 2014. De otra parte, deja claro que los docentes que reprueben el examen del 20 de diciembre de 2013, podrán presentarse para la prueba del día 16 de enero de 2014. El Representante de los Docentes pregunta sobre el costo de la certificación para los casos en que se repruebe la primera prueba. Retoma la palabra la Vicerrectora Académica y de Investigación quien aclara que los docentes se podrán presentar a las pruebas hasta que las aprueben.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
La Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente indica que no debería haber desventajas entre los docentes por cuanto todos tuvieron su oportunidad para certificarse y prepararse voluntariamente sin que se presentaran.	
10. Correspondencia, Propositiones y Varios. <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:54:31., y termina en la hora 05:12:41 del audio. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i> <u>Solicitud para otorgar mención especial y exoneración de trabajo de grado a los mejores estudiantes en las pruebas SABER PRO.</u> El Secretario General se permite informar a los Honorables Consejeros que, con base en el artículo 57 del Reglamento General Estudiantil, los Decanos de las Escuelas presentaron solicitud para el otorgamiento de mención especial y exoneración de trabajo de grado a los mejores estudiantes de las pruebas SABER PRO de la vigencia 2012, los cuales se relacionan a continuación. Pruebas SABER PRO 2012-1. (Tres mejores puntajes de la UNAD) • Ricardo Torres Ramos - programa de Ingeniería Electrónica. • Álvaro Olivares de Castro - programa de Ingeniería Electrónica. • Andrés Correa Díaz- programa de Ingeniería Industrial. • Humberto Ariza Sánchez - programa de Ingeniería Industrial. Pruebas SABER PRO 2012-2 • Oscar Rangel Tovar - programa de Licenciatura en Filosofía. • Sebastián Rojas Rincón - programa de Administración de Empresas. • Carmen Piraquive - programa de Administración de Empresas. • Walter Rivera Blanquet - programa de Ingeniería de Sistemas. • Irma Sanchez Rodríguez - programa de Licenciatura en Filosofía. Los estudiantes que se encuentran dentro de los 10 primeros puestos a nivel nacional de las SABER PRO 2012-1: • Ricardo Torres Ramos - programa de Ingeniería Electrónica. • Álvaro Olivares de Castro - programa de Ingeniería Electrónica. • Andrés Correa Díaz - programa de Ingeniería Industrial. • Humberto Ariza Sánchez - programa de Ingeniería Industrial. Los estudiantes que se encuentran dentro de los 10 primeros puestos a nivel nacional de las SABER PRO 2012-2: • Oscar Rangel Tovar - programa de Licenciatura en Filosofía. • Sebastián Rojas Rincón - programa de Administración de Empresas. El Representante de los Docentes pregunta si a los estudiantes citados se les exonerará del trabajo de grado. El Secretario General se permite responderle que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General Estudiantil, solo se exonera de trabajo de grado a los mejores escalonados en las pruebas SABER PRO a nivel nacional. Se aprueban las menciones especiales y exoneración de trabajos de grado mencionados. <u>Presentación del informe sobre las solicitudes adelantadas ante el Consejo Nacional de Acreditación</u>	
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014
Vo. Bo.	No.
MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN
FECHA DE MODIFICACIÓN	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN	Aprobación
<u>por parte de la UNAD.</u> El Secretario General se permite dar lectura a un informe presentado por el Consejo Nacional de Acreditación en donde se presentan las fortalezas y debilidades de la UNAD, en los procesos de acreditación que se presentaron durante la vigencia 2013. La Vicerrectora Académica y de Investigación se permite expresar que el reconocimiento hecho por el CNA es un motivo de alegría para la UNAD y representa un reto para mejorar y continuar en los procesos, en donde participan todos los estamentos. Por último, solicita la inclusión de un nuevo tema a tratar dentro de éste punto, referente a la re indexación de una revista de la UNAD. <u>Presentación del fallo dictado por el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, con relación al tema de ASPU UNAD.</u> El Secretario General presenta un informe a los Honorables Consejeros acerca de la queja que presentó ASPU UNAD ante el Ministerio del Trabajo, por el supuesto desconocimiento del derecho constitucional de asociación y por la negación a la negociación del pliego de condiciones. Éste proceso fue fallado mediante la Resolución No. 128 del 2 de diciembre de 2013, mediante el cual se negaron las pretensiones de ASPU UNAD, por cuanto no se cumplieron los requisitos de conformación del sindicato y, por ende, no se abrió pliego de cargos. <u>Re indexación aprobada por Colciencias para la revista RIAA (Revista de Investigación Agraria y Ambiental).</u> Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente, quien hace la presentación de la comunicación dirigida por Colciencias, en donde notifica la decisión de re indexar la revista RIAA de la Escuela que preside, la cual fue aceptada por dos años más. Hace un reconocimiento público al docente Reinaldo Giraldo por su arduo trabajo. La Líder Nacional de Investigación adiciona la presentación de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente, expresando que la revista re indexada es la primera publicación de la UNAD que cursa y aprueba el nuevo módulo establecido por Colciencias. Por último, indica que 4 de las revistas de las UNAD ya están indexadas y solo restan 2 que están en proceso de indexación. <u>Comentarios adicionales</u> De otra parte, el Representante de los Docentes aprovecha para preguntar sobre el proceso de homologación de los egresados el programa de tecnología de redes y sistemas de información del INSER al programa de Ingeniera de Sistemas de la UNAD. Se le concede la palabra al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, quien precisa que este es un tema que será traído a consideración del Honorable Consejo de manera formal. El Representante de los Docentes indica que es este es un tema importante para la UNAD que permite que la población estudiantil crezca. Siendo las 01:22 de la tarde, se levanta la sesión.¹	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., el diecinueve (19) de diciembre de dos mil trece (2013).

¹ Hace parte integral del acta, la grabación realizada durante la sesión.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 015

19 de Diciembre de 2013

CONSTANZA ABADIA GARCIA
PRESIDENTE.
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Diciembre 19 de 2013					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 10 de 2014					

